



Pereira, 27 de octubre de 2015

Doctora  
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ  
SECRETARIA DE EDUCACION  
**Secretaria de Educación Municipal**  
Palacio Municipal Piso 8  
PEREIRA, Risaralda.

Asunto: Consejo Municipal de Cultura

El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo lo invita a participar del Consejo Municipal de Cultura, conforme con los lineamientos del Decreto 229 de 04 de Abril de 2013, y las directrices de la Resolución No. 182 de Julio de 2013 del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA SEGUN FACULTAS DEL DECRETO No. 229 DE ABRIL DE 2013".

El consejo municipal de cultura tiene por objetivos según Decreto 229 de 04 de Abril de 2013, Artículo 4°; lo siguiente:

1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, animando y apoyando procesos de convivencia social democrática que impulsen su desarrollo y entendimiento intercultural
2. Asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las Políticas Culturales, el diseño, implementación y evaluación de la planificación del desarrollo municipal o departamental teniendo en cuenta la dimensión cultural
3. Asesorar en la articulación de los procesos y actividades relacionados con el fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico del municipio, estimulando y apoyando la organización y fortalecimiento del sector.
4. Asesorar en la vinculación y articulación al nivel municipal con los actores y espacios de concertación de los niveles departamental, regional, nacional y los demás sistemas involucrados en la planificación y ejecución de procesos culturales

Con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 229 de 04 de Abril de 2013, Artículo 6° Conformación; Inciso " **POR DESIGNACIÓN INSTITUCIONAL**" lo invitamos a que nos comunique a más tardar el **13 de Noviembre de 2015** la persona designada por parte de la Junta Municipal de Educación.

De antemano muchas gracias por la colaboración prestada.

Atentamente,

**SANDRA LILIANA MARTINEZ SABOGAL**  
Subdirectora Operativa de Artes y Emprendimiento

Elabora: KARLA VANESSA VELASQUEZ



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	57780
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	SANDRA LILIANA MARTINEZ SABOGAL		
<b>Descripción o asunto:</b>	INVITACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

